

Dependencia:	Secretaría Municipal
Sección:	Administrativa
Oficio No.:	MCC/SM/Transparencia/2017
Asunto:	EL QUE SE INDICA.

Chicoasén, Chiapas; a 30 de Junio del 2017.

A QUIEN CORRESPONDA.

PRESENTE.

El que suscribe C. Trifilo Alvarado Herrera, Secretario Municipal del Municipio de Chicoasén, Chiapas; ante usted con el debido respeto informo:

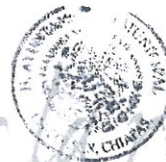
**Dentro del Artículo 74, Fracción XLVIB, de la Ley de Transparencia en la que indica:
Opiniones y recomendaciones del Consejo Consultivo.**

Respuesta: En este H. Ayuntamiento Municipal de Chicoasén, Chiapas; durante la actualización trimestral correspondiente a los meses Abril, Mayo y Junio.

Por el cual me permito informar que las opiniones y recomendaciones del consejo consultivo, es aprobar cada solicitud presentada a este Honorable Cabildo, así como verificar las gestiones de gran necesidad de la ciudadanía.

Sin más por el momento, y esperando haber brindado los elementos de información y fundamentos necesarios, quedo de usted.

ATENTAMENTE



SECRETARIA MUNICIPAL

C. TRIFILO ALVARADO HERRERA.
SECRETARIO MUNICIPAL

C.c.p. Expediente/Minutario.